

97846<sup>22</sup>



MEMORIA DESCRIPTIVA  
de un  
MODELO DE UTILIDAD  
por:

"CERRADERA PORTATIL PARA SUJECCION Y CIERRE DE  
PUERTAS DE CRISTAL"

Cuyo registro se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el territorio nacional, a nombre y favor de D. Bonifacio de la Cruz Carnicero, de nacionalidad española, residente en Madrid, 12 de Octubre, 52.

---0---

Cada vez se halla más difundido el uso de puertas con batientes constituidos por simples hojas de cristal, totalmente desprovistas de armadura.

5 Estas puertas, cuyo atractivo y valor ornamental es indudable, presentan el inconveniente de su cerrado, ya que, por la propia naturaleza del material con que están formadas, se hace difícil, por no decir imposible, la instalación en ellas de cerraduras corrientes, puesto que su montaje exigiría taladros que, aparte de que son también difíciles de realizar en el cristal, afearían notablemente el conjunto, afectando incluso a la integridad y duración de las hojas.

10

Por otra parte, la colocación de cerraduras con carácter permanente sobre estas puertas resultaría evidentemente antiestética, ya que la vistosidad de las mismas reside pre-



15 cisamente en la ausencia total de esta clase de elementos,  
es decir, en el hecho de que las hojas se muestren durante  
la mayor parte del tiempo limpias y despejadas, debiendo  
asegurarse exclusivamente en las horas de cierre.

20 En la práctica, el problema de la sujeción y cierre de  
estas puertas se ha resuelto por medio de elementos dispues-  
tos en la parte inferior de las mismas y que, por consiguien-  
te, verifican aquellas funciones únicamente en esta parte,  
siempre por empotramiento de vástagos o pestillos en cavida-  
des o encajes abiertos en el piso.

25 Los inconvenientes de estos medios de sujeción y cierre  
saltan a la vista, puesto que, aparte de que efectúan tales  
funciones de manera defectuosa e incompleta, ofrecen escasas  
garantías de seguridad, determinando que con el tiempo las  
hojas o batientes de las puertas flexen y se cimbrean, lle-  
30 gando a deteriorarse e incluso a la rotura.

El presente modelo de utilidad, está referido a una  
cerradura de características idóneas para la sujeción y cierre  
de este género de puertas, los cuales verifica con absoluta  
perfección y en unas condiciones de seguridad realmente no-  
35 tables, sin afectar para nada al aspecto ornamental de las  
mismas por su facultad de quita y pon, que permite tener las  
hojas enteramente libres de todo aditamento durante las horas  
de actividad para asegurarlas únicamente llegado el momento  
del cierre.

40 Esencialmente, la cerradura comprende dos partes o pie-  
zas fundamentales: el cerradero y el cuerpo de cerradura pro-  
piamente dicho.

El primero, o sea el cerradero, que se previene para su  
acondicionamiento por el interior de la puerta que se ha de  
45 cerrar, abarcando en su función la hoja y el marco, las dos  
hojas cuando se trata de una doble puerta e incluso aquellas



# 97846

50 y el montante en ciertas ocasiones, está constituido por dos planchas rectangulares que, merced a unas guías solidarias de una de las dos planchas y contorneadas por sendos muelles resortes, cuyas guías atraviesan la otra plancha por tala-

55 dros correspondientes, son basculantes entre sí para determinar un movimiento de aproximación entrambas a efectos de la presión.

60 Las dos planchas se relacionan y dependizan entre sí mediante una pletina a modo de lengüeta que, establecida sólidamente sobre una de ellas, atraviesa la otra plancha por una ranura abierta en esta última y emerge al exterior, pasando entre los bordes de la puerta, para rentar en un grueso ensanchamiento que forma una especie de rebaje o escalón de

65 afianzamiento y agarre y que, destinado a encajar en el interior del cuerpo de la cerradura, lleva abierta una escotadura para dar paso al pestillo de aquella durante la funcionalidad del dispositivo.

70 Este cerradero lleva todo su contorno revestido por una cubierta que oculta su mecanismo y está formada por dos bandas de encaje telescópico para jugar en armonía con el movimiento de basculamiento y aproximación propio de la pieza, habiéndose previsto la posibilidad de que las guías que determinan y regulan dicho movimiento sean sustituidas por una sola guía central de gran volúmen cuando las exigencias constructivas o de aplicación lo aconsejen.

75 El cuerpo de cerradura, que complementa al cerradero y se previene para ser instalado por la parte exterior de la puerta, comprende un bombillo de emplazamiento marcadamente lateral para accionamiento y juego del pestillo, una escotadura abierta en vertical por la cara opuesta a la de emplazamiento del bombillo, y precisamente en el centro de esta cara interna para permitir la introducción o encaje del grueso ca-





97846

115 guías (2) que, firmemente establecidas sobre una de estas planchas, y contorneadas por los muelles resortes (3), emergen por la otra plancha a través de taladros correspondientes, la pletina (4) que dependiza y relaciona estas dos planchas y la ranura (5) que, practicada en una de ellas, permite el paso de la lengüeta que implica la pletina, dejando emerger por el otro lado el cabezal o ensanchamiento (6) que, con su escotadura (7), determina el rebaje o escalón de afianzamiento y agarre.

120 Las figuras 4, 5 y 6, muestran otras tantas vistas del cuerpo de cerradura, asimismo contemplado por sus dos caras frontales y por una de sus bases o laterales más prolongados. Se observan en estas figuras el bombillo (8) de emplazamiento lateral para accionamiento de la cerradura, la escotadura vertical (9) para paso de la pletina lengüeta del cerradero, el 125 vástago emergente (10) con muelle contractor y tope elástico que afianza el acoplamiento de la pieza general y el pestillo inferior y rígido (11) que se previene para los casos en que el conjunto se disponga en la parte baja de la puerta.

130 La fig. 7 nos ofrece este conjunto ya dispuesto para cumplir su funcionalidad, advirtiéndose la forma en que las hojas (12) de la puerta quedan aprisionadas entre la pieza cerradero y el cuerpo de cerradura, determinando la sujeción y cerrado de las mismas.

135 Por último, la fig. 8 reproduce algunas de las posiciones posibles del dispositivo objeto de este registro sobre una puerta de doble hoja. En (A) le vemos establecido sobre la parte alta de la susodicha puerta, es decir, sujetando simultáneamente sus dos hojas y el montante; en (B) colocado 140 en la parte media de la repetida puerta, abarcando solamente las dos hojas, y en (C) dispuesto en la parte baja de la misma y con su pestillo de emergencia (11) encastrado en un en-

97846

22



caje del piso y asegurando el cierre.

145 Con (13) se ha señalado sobre las figuras 2, 3 y 7, el revestimiento telescópico que contornea lateralmente al cerradero y le convierte prácticamente en un cuerpo cajeadado.

150 Lo dicho constituye fiel reflejo de la invención, debiendo considerarse en el sentido más amplio, nunca en forma limitativa, y siendo indiferentes las condiciones en que el modelo se realice en cuanto a tamaños, formas, colores, proporciones y materiales empleados, siempre y cuando no se alteren ni modifiquen las características fundamentales que le tipifican y de las que, a continuación, se hace especial y expresa reivindicación.

155

N O T A.

Se reivindican a nombre y favor de D. Bonifacio de la Cruz Carnicero, de nacionalidad española, los términos siguientes:

160

1º.- Cerradura portátil para sujeción y cierre de puertas de cristal, caracterizada por comprender dos partes o piezas, cerradero y cuerpo de cerradura propiamente dicho, la primera de las cuales, o sea el cerradero, que se previene por el interior de la puerta a sujetar, está constituida por dos planchas rectangulares que, merced a unas guías solidarias de una de ellas y contorneadas por sendos muelles resortes, cuyas guías atraviesan la otra plancha por taladros correspondientes, están provistas de un basculamiento que determina un movimiento de aproximación entrambas por efectos de la presión, habiéndose creado la relación y dependencia de estas dos planchas mediante una pletina a modo de lengüeta que, establecida sólidamente sobre una de ellas, atraviesa la complementaria por una ranura abierta en esta última para emerger al exterior pasando entre los bordes de la puerta y rematar en un grueso ensanchamiento que forma una

170

. 7 .  
97846



175

especie de escalón de afianzamiento y agarre, cuyo escalón, destinado a encastrar en el interior del cuerpo de la cerradura, lleva practicada una escotadura para paso del pestillo de la repetida cerradura durante la funcionalidad específica del dispositivo conjunto.

180

2º.- Cerradura, según lo reivindicable en el punto primero, caracterizada porque el cerradero lleva revestido todo su contorno lateral por una cubierta que oculta su mecanismo interno y que está formada por dos bandas de encaje telescópico para jugar en armonía con el movimiento de basculamiento y aproximación propio de esta pieza.

185

3º.- Cerradura, según lo reivindicado en el punto primero, caracterizada porque el cuerpo de cerradura, que complementa al cerradero y se previene por la parte externa de la puerta, comprende un bombillo de emplazamiento muy lateral para accionamiento y juego del pestillo, una escotadura abierta en vertical por la cara opuesta a la de emplazamiento del bombillo, y precisamente en el centro de esta cara interna para permitir el encaje del grueso cabezal emergente del cerradero, y un pestillo solidario de la caja de la propia cerradura que se proyecta por la parte inferior de aquella y queda sobresaliendo rígidamente del conjunto, así como un vástago emergente con muelle de contracción y tope elástico que, ubicado en el fondo del repetido cuerpo de cerradura, coadyuva al acoplamiento de este cuerpo al ser comprimido contra la pieza cerradero, manteniendo un empuje constante que impide todo movimiento indebido de la cerradura una vez cerrada.

190

195

200

4º.- CERRADURA PORTATIL PARA SUJECION Y CIERRE DE PUERTAS DE CRISTAL.

205

Todo tal y conforme queda descrito en la presente Memoria que consta de SIETE HOJAS mecanografiadas por una sola cara, foliadas y dibujos que se acompañan.

Madrid, *El Jefe de la Oficina de Patentes*  
*Antonio Sureda*

97846

FIG. 1

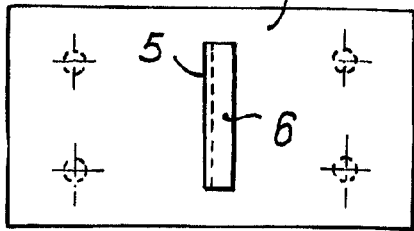


FIG. 2. 22

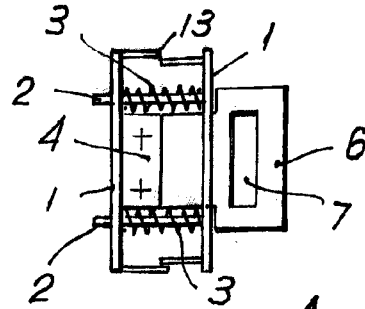


FIG. 3.

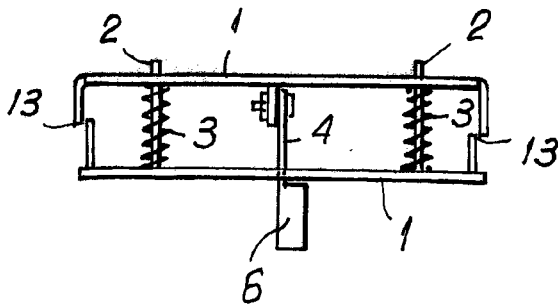


FIG. 4.

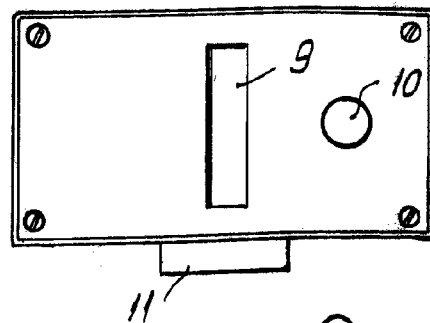


FIG. 5.

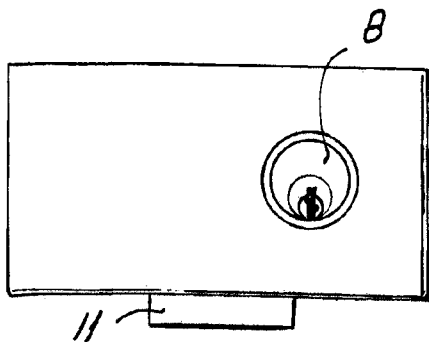


FIG. 6.

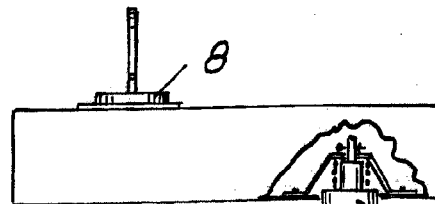
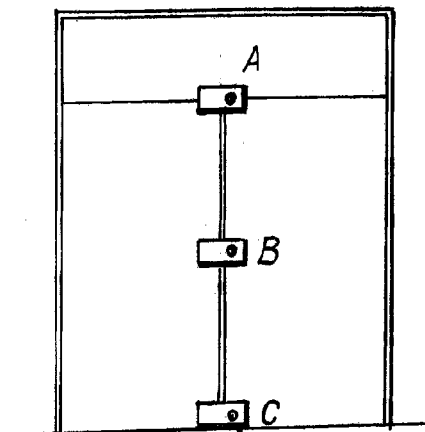
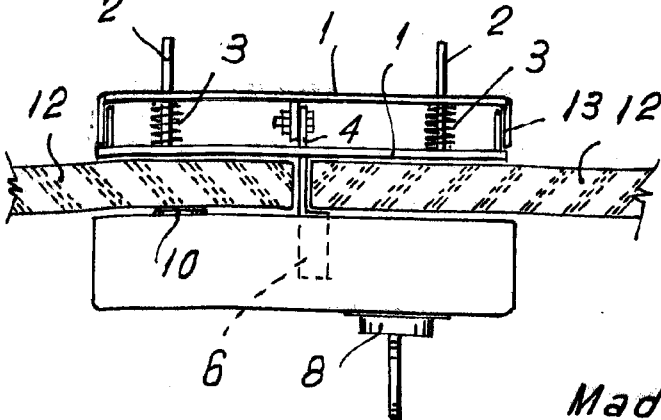


FIG. 8. 10

FIG. 7.



Madrid. 22 FEB. 1963

EL AGENTE OFICIAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ESCALA VARIABLE.

F. Pasual

Firmado Carlos Fernández Candelas